Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

¡Construyamos Futuro con Calidad!

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 49/2018
"SERVICIO DE MANO DE OBRA TERCERIZADA PARA EL DESPACHO DE CEMENTO EN BOLSAS"
ADENDA Nº 1

Por la presente comunicamos a todos los Oferentes las modificaciones realizadas al Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación Pública Nacional Nº 49/2018 que formará parte de la misma, y es la siguiente:

1- EN LA SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DE CONTRATO (CEC), EL PUNTO CGC 13, QUEDA REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

CGC 13	El precio del Contrato será reajustable: La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán aplicados si en el periodo comprendido entre la fecha de presentación y apertura de ofertas y la vigencia de la presente contratación se verifican variaciones del Salario Mínimo Legal. La contratante reconocerá el reajuste de precios por el mismo porcentaje de aumento decretado, a partir de la fecha de vigencia de la disposición legal. El reajuste será aplicado a aquella parte del servicio pendiente de ejecución, toda vez que no se halle en incumplimiento de la referente contratación: **PR:** $\frac{Po\ (0{,}20 + 0{,}80\ S)}{So}$ **Dónde:** **Po: Precio básico de la oferta a ser reajustado** **S:** Salario Mínimo Mensual, establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente en el mes de ejecución del servicio. **So:** Salario Mínimo mensual, establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente a la fecha de apertura de oferta No se reconocerán reajustes de precios si la presentación del servicio requerido se encuentra atrasada respecto al plazo de ejecución aprobado.

2- PRORROGA DE FECHAS EN EL SICP:

- Fecha y hora tope de presentación de ofertas:
- Fecha y hora tope de apertura de ofertas

Abg. Cesar Diésel Marín.
Gerente de la Unidad Operativa de Contratación